

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JULIO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	RODOLFO GABRIEL BUFADEL CATALÁN		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: 1568	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.22
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJERES JEFAS DE HOGAR 2024		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- **CONTAR CON UN MONITOR QUE APOYE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL TALLER DE DEFENZA PERSONAL 2024**
 REALIZAR DIFUSIÓN DE TALLERES. REALIZAR TALLER DE DEFENSA PERSONAL 2024.
 REALIZAR PRESENTACIÓN AL TERMINAR CADA TALLER.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Martes 2 de Julio se inicia el taller de Defensa personal perteneciente al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Comenzamos primeramente tomando la asistencia a todos los usuarios del taller con la carpeta entregada por la coordinadora P.M.J.H. al finalizar se da una introducción en la cuál se les explica a los usuarios del taller todos los contenidos a tratar en la clase. Se da un espacio para las presentaciones de cada alumno en la cuál señalan sus motivaciones para tomar el taller.

Comenzamos con ejercicios de calentamiento los cuales incluyen movimientos articulares y de activación muscular para preparar el cuerpo y el foco de atención para los ejercicios más específicos.

Trabajamos a nivel grupal y de forma individual el programa de defensa personal se toma en pareja bajo la supervisión del Monitor de taller.

Dentro de la materia se explican los conceptos básicos para la defensa personal y el combate urbano.

Se enseñan técnicas contra ataques directos ya sean de puños o de patadas y se incluyen técnicas contra tomadas y agarres de diversas posturas.

La clase cierra con ejercicios leves y estiramientos sumando una charla donde se detalle punto por punto todo lo trabajado en clases.

se comienza el taller de Defensa Personal dirigido por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Iniciamos tomando la asistencia de los usuarios del taller con la carpeta entregada por la coordinadora P.M.J.H.

Una vez realizada la asistencia comenzamos con un calentamiento general y un repaso de las técnicas vistas en la primera clase.

Se utilizan los materiales solicitados en éste caso una botella plástica para emular algunas armas y se utilizan las protecciones para las articulaciones como rodilleras y coderas.

Se toman ejercicios grupales y de forma individual el programa técnico se repasan en binomios y cambiando de compañero. Todo guiado y supervisado por el monitor a cargo. Se añaden nuevos contenidos teóricos y prácticos al entrenamiento de los usuarios.

La clase finaliza con estiramientos, ejercicios de bajo impacto y una charla motivacional para los

alumnos del taller

Se realiza taller Defensa personal, correspondiente a Programa Mujeres Jefas de Hogar

Se da inicio a la última clase del taller de defensa personal dirigido por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

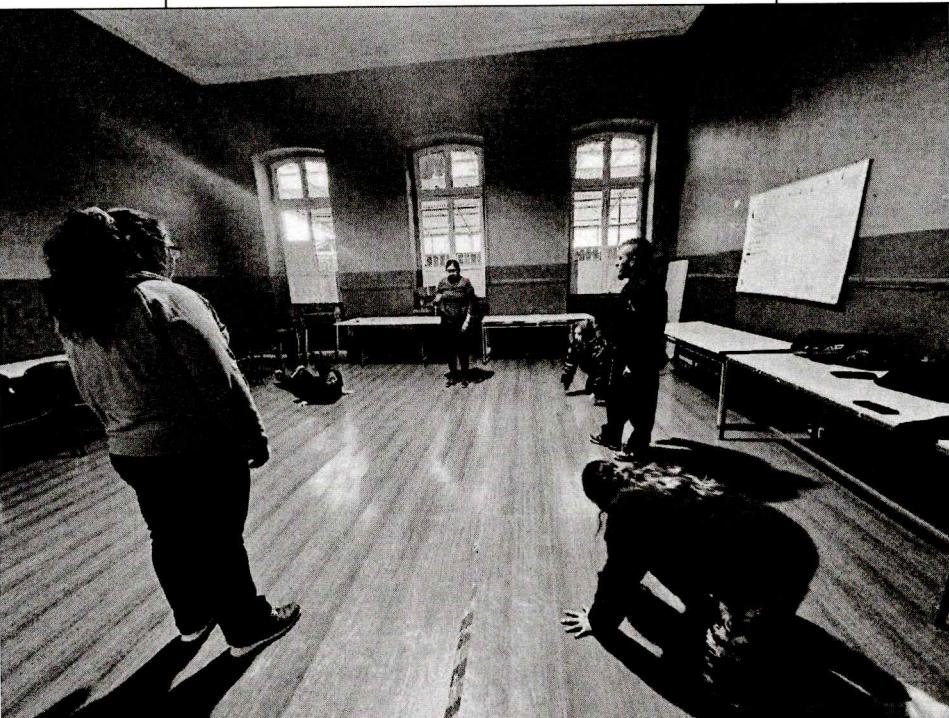
Comenzamos con la toma de asistencia utilizando la carpeta entregada por la coordinadora del P.M.J.H. al finalizar la asistencia se entregan las primeras indicaciones sobre el contenido a tratar, En el cuál van incluidas todas las técnicas vistas en las clases anteriores y sumando las nuevas técnicas de defensa personal tanto de pie como a nivel del suelo.

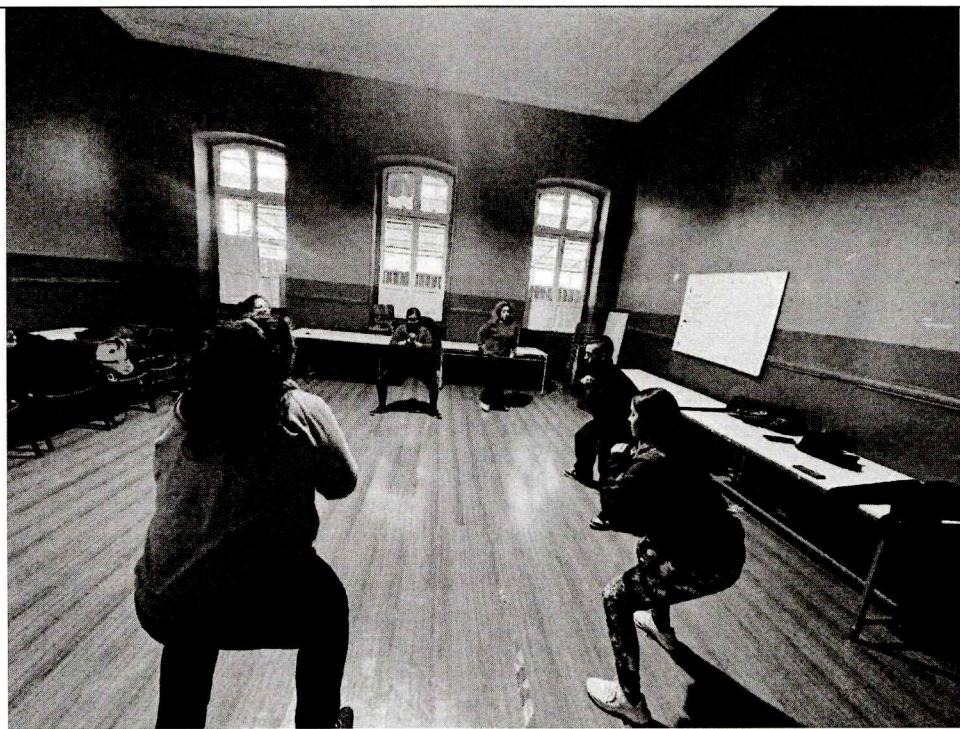
Se trabaja un calentamiento previo a los ejercicios más pesados los cuales se desarrollan en parejas y también de forma individual, se utilizan los elementos pedidos en la clase anterior los cuales son protectores de rodillas y guantes de protección, para el uso de las llaves y otras técnicas en el suelo. Utilizamos botellas plásticas para los ejercicios y simular armas corto punzantes y se trabaja una dinámica con movimientos libres y preestablecidos.

Todos guiados por el monitor del taller.

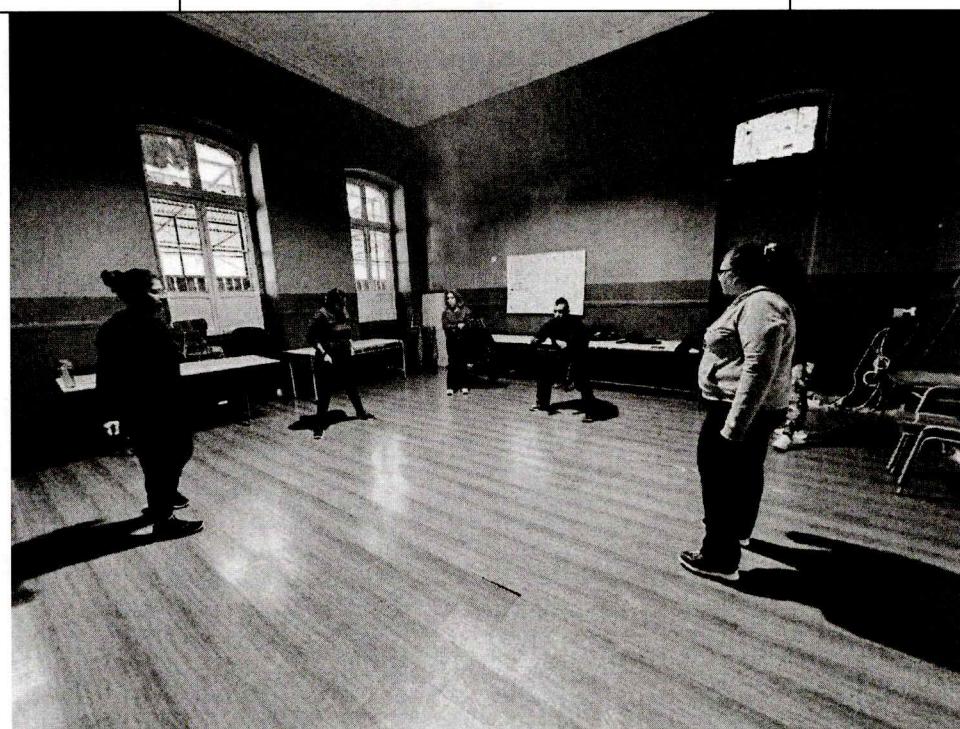
Al finalizar el bloque físico y técnico se toman ejercicios suaves y de estiramientos para finalizar la clase. Al término de la clase se da espacio para una convivencia entre los usuarios y el monitor del taller.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

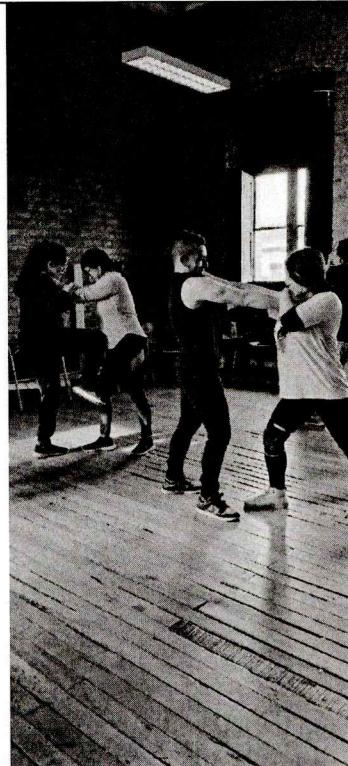
Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



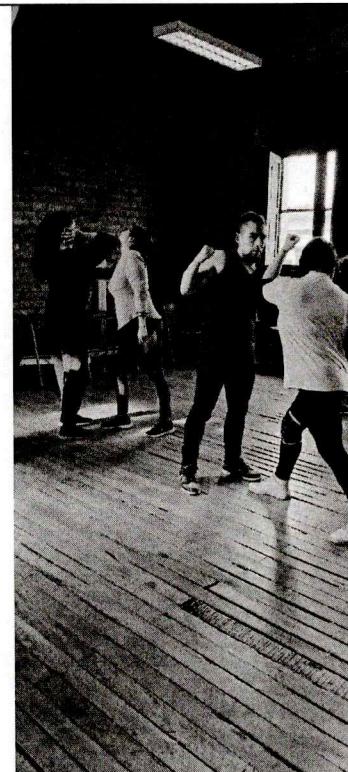
Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



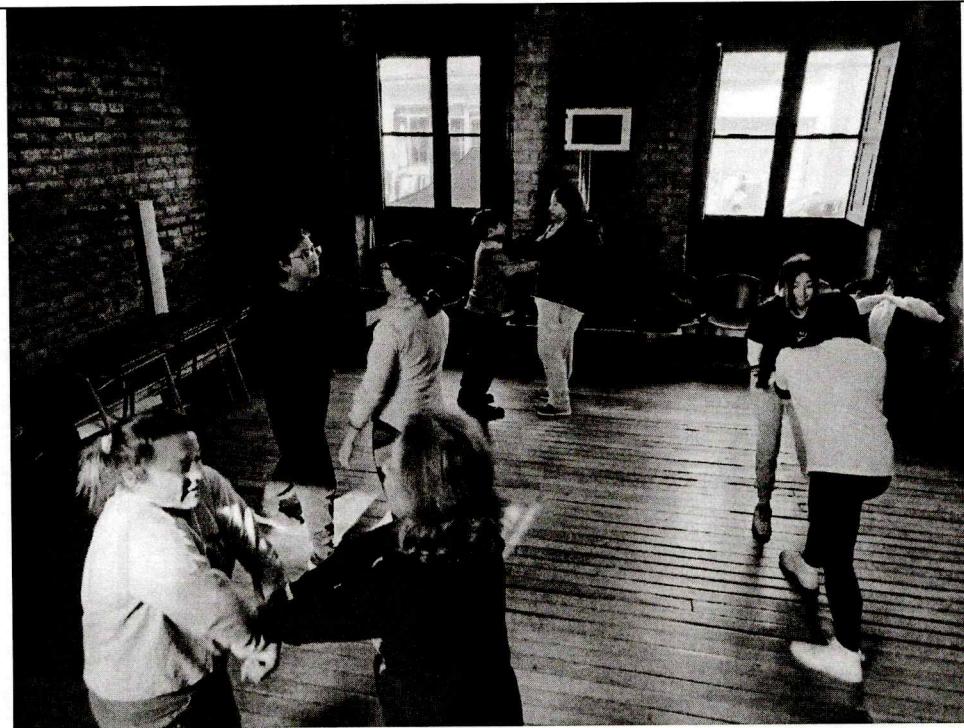
Fecha Cobertura: 2024-07-04	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-04	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



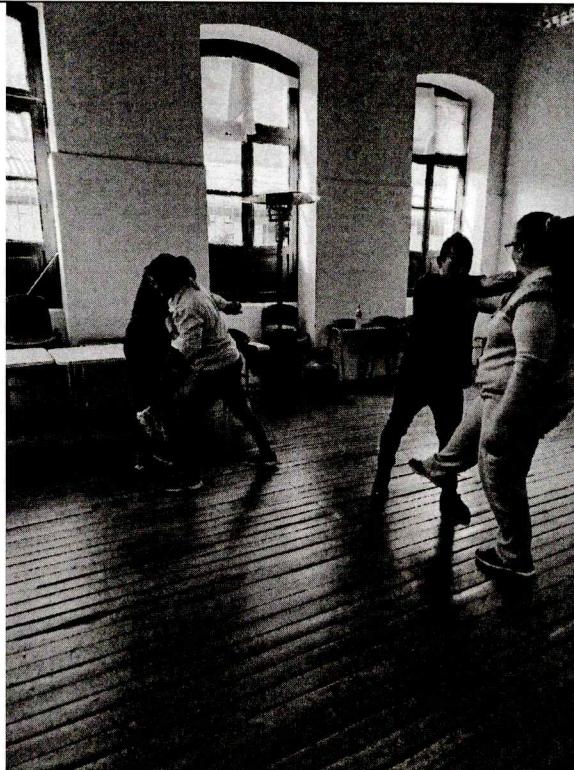
Fecha Cobertura: 2024-07-04	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-11	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-11	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-11	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------



V.- Observaciones.

Sin Observaciones

RODOLFO GABRIEL BUFADEL CATALÁN
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

LISSETTE JASMIN SOTO FARIAS
COORDINADOR (A) PROGRAMA

